

Acta de adjudicación número AA-32/2019
Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2019-0006

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha nueve (9) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) para la adjudicación del proceso: DGAP-CCC-LPN-2019-0006, "Servicio de transporte de empleados para varias administraciones de la DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
Luis Napoleón Grano de Oro, Gerente Financiero Interino - miembro
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos -miembro

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por la comisión evaluadora, compuesta por:

Eduardo R Morales	Asistente Técnico del Director General
Edward J. Tavarez	Gerente de Recursos Humanos
Fausto Morel	Enc. Departamento Transportación

Correspondiente a las ofertas recibidas en el Acto de apertura del procedimiento de Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2019-0006, así como la emisión de la Resolución del Acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este Comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del Acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de recepción de ofertas técnicas “sobre A” y ofertas económicas “sobre B” y apertura de las ofertas técnicas “sobre A” realizado el jueves cuatro (4) de abril del año dos mil diecinueve 2019, se recibieron las siguientes propuestas:

Oferente	RNC	Dirección
Transporte Lukipa, SRL	131160182	Calle Plaza Turisol, 11-B, Centro de la Ciudad, Puerto Plata
Umbrella Tours, SRL	131010903	Calle San José, 16, Buenos Aires de Herrera, Santo Domingo Oeste

Considerando: Que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, los oferentes que tuvieron ausencia de documentos de naturaleza subsanable en el “Sobre A”, presentaron los mismos en el período requerido.

Considerando: Que, conforme a los requerimientos técnicos para este proceso, establecidos en el pliego de condiciones específicas, y de acuerdo con el informe emitido por los peritos, la evaluación de los oferentes es la siguiente:

Criterios de Evaluación de los Oferentes	Transporte Lukipa, SRL	Umbrella Tours, SRL
Elegibilidad	Cumple	Cumple
Situación Financiera	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple	Cumple

Considerando: Que, ambas compañías calificaron para la apertura de las oferta económicas “sobre B”, el cual se realizó el jueves veinticinco (25) de abril 2019, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre del Oferente	Garantía de la Seriedad de la Oferta (1%)	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta	Importe de la oferta económica		Importe de la oferta económica	
			Lotes 1 al 4: Puerto Plata, Samana, La Romana y San Pedro de Macoris	Monto servicios extraordinarios	Lotes 5 al 9: Villa Mella, Los Alcarrizos, Zona Oriental, AILA y Caucedo	Monto servicios extraordinarios
Transporte Lukipa, SRL	Cumple	Cumple	RD\$ 9,360,000.00	RD\$ 5,000,000.00	RD\$ 14,880,000.00	RD\$ 5,000,000.00
Umbrella Tours, SRL	Cumple	Cumple	No presentó oferta		RD\$ 7,612,800.00	RD\$ 3,806,400.00

Considerando: Que, la institución no puede prever con antelación el requerimiento de estos servicios extraordinarios, que puedan originarse por diversos motivos: turnos extras fines de semana en puertos y aeropuertos, incremento en la cantidad de personal, traslado a empleados a actividades organizadas por la institución, etc.

Considerando: Que, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones específicas, se consideró un monto para los servicios extraordinarios, los cuales deben ser aprobados por la SubDirección Administrativa y serán pagados contra la presentación de facturas y su correspondiente certificación.

Considerando: Los informes de evaluación técnica y económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arrojan los mismos.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite las siguientes Resoluciones.

Resuelve:

Primera Resolucion

Se adjudica el procedimiento de Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2019-0006, "Servicio de transporte de empleados para varias administraciones de la DGA", lotes 1, 2, 3 y 4 rutas Puerto Plata, Samaná, La Romana y San Pedro de Macorís, a:


Nombre oferente	Importe Lotes 1 al 4	Importe por servicios extraordinarios	Importe total oferta económica
Transporte Lukipa, SRL	RD\$ 9,360,000.00	RD\$ 4,680,000.00	RD\$ 14,040,000.00


Segunda Resolucion


Se adjudica el procedimiento de Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2019-0006, "Servicio de transporte de empleados para varias administraciones de la DGA", lotes 5, 6, 7,8 y 9 rutas Villa Mella, Los Alcarrizos, Zona Oriental, AILA y Caucedo, a:


Nombre oferente	Importe Lotes 5 al 9	Importe por servicios extraordinarios	Importe total oferta económica
Umbrella Tours, SRL	RD\$ 7,612,800.00	RD\$ 3,806,400.00	RD\$ 11,419,200.00

Una vez adoptadas las Resoluciones anteriores, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.

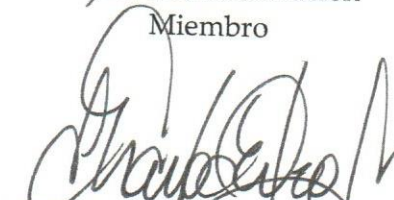

Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité


Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro


Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información
Miembro


Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y Análisis Económicos
Miembro




Luis Napoleón Grano de Oro Sepúlveda
Gerente Financiero Interino
Miembro